COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA RESOLUCIONES

Sesión #31/2012

Fecha: 19 de diciembre de 2012

Hora: 10:00 a 12:00 hs.

Presente: Alvaro Rittatore, Mariana Haim, Martín Sambarino, Rafael Potrie, Emiliano

Sequeira.

1. Acta Nº 30

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

2. Políticas de Desarrollo del Cmat.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

3. Política sobre Gr. 3 interinos.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

4. Solicitud de informe sobre que tipo de tareas le corresponden a cada docente dependiendo de que grado ocupa y de que función desempeña dentro del Cmat en vista del nuevo plan de estudios a implementarse y la nueva estructura de los cursos.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

5. Cursos brindados por el Cmat: difusión, programas, uso de herramientas informáticas.

Mantener en el orden del día en espera del informe solicitado a la CCD.

Sale de sala Martín Sambarino

6. Solicitud del Prof. Martín Sambarino de Traslado de Sede de Dedicación Total en su cargo de Prof. Titula del Centro de Matemática (Gr. 5, N°55001, 30 hs., efectivo, DT) por el período comprendido desde el 20 al 26 de enero a los efectos de asistir a la Conferencia "A week on Dynamical Systems at IM-UFRJ" a realizarse en la Universidad Federa de Rio de Janeiro, Brasil.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar

(4 en 4)

Sale de sala Martín Sambarino

7. Solicitud de Rafael Potrie de licencia extraordinaria con goce de sueldo en su cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr.3, N°53007,30 hs., efectivo) por el período comprendido desde el 07/01 al 25/01/2013 a las efectos de realizar una pasantía en Rio de Janeiro. Las primeras dos semanas ha sido invitado al IMPA a discutir y colaborar con colegas que allí trabajan, y la última semana en cuestión ha sido invitado por los organizadores del congreso "A week on Dynamical Systems at the UFRJ" a dictar un mini curso sobre trabajos recientes. Aceptar la solicitud.

(4 en 4)

Entra en sala Rafael Potrie

Asuntos entrados:

8. Resolución N°8 de la CCD, sobre consulta de la CD de su sesión N°12/12

Tomar conocimiento.

(5 en 5)

9. Propuesta de la CCD de distribución de tareas para el 2013.

a) Tomar conocimiento.

b)Cursos a dictar en el CUR (Rivera)

Realizar un llamado a interesados entre los docentes Gr. 2, 3, 4, 5 del CMAT para dictar en el semestre de 2013 el curso teórico de Matemática I en Rivera, con las siguientes bases:

- 1) Se pueden ofrecer 2 modalidades de dictado en el curso teórico:
- a) Presencial, dictando 1 vez cada dos semanas las clases correspondientes a la misma.
- b) Vía teleconferencia, indicando cuántas veces se ofrece ir a Rivera en el semestre, En este caso, las clases en principio deberán ser de 12 a 14 hs.

Se dará preferencia a la modalidad a).

- 2) Se ofrece una compensación salarial equivalente as al 45% del salario de un Gr. 3, 30 hs. semanales, por 6 meses, de acuerdo al cargo actualmente ocupado por el docente.
- 3) Se aclara que el dictado de clases de este curso será *adicional* a las tareas previstas en la distribución de tareas.
- c) Actividades de apoyo a los estudiantes de Matemática I.

Solicitar a los docentes encargados del dictado del curso teórico Matemática I 2013 que presenten antes de la primer sesión de la Comisión Directiva del Centro de Matemática una evaluación de los recursos necesarios para estas actividades.

(5 en 5)

10. Irregularidades en la mesa de examen de Álgebra Lineal I (para matemáticas) en el período diciembre/12.

Dado que el Prof. Fraiman no fue informado en tiempo y forma de la resolución adoptada por esta Comisión de la res. $N^{\circ}23$ de su sesión $N^{\circ}29/12$, se resuelve:

- a) Informar al Prof. Fraiman de la resolución antes mencionada.
- b) No proceder al cumplimiento de la misma dada la omisión administrativa, una vez comunicada y de repetirse la situación se procederá a aplicar la res. $N^{\circ}23$ del 29/11/12.

(5 en 5)

11. Plantel Docente: financiación de cargos con fondos transitorios de Facultad.

- Informe del Director.

Tomar conocimiento.

(5 en 5)

12. Política del Cmat. Sobre DT compartidas.

Se resuelve:

- 1) Establecer que las cargas didácticas de un docente del CMAT en régimen de dedicación total compartida serán las siguientes:
- i) Docentes con 10 hs o menos carga horaria: dictarán media carga, pudiendo elegir el semestre en el que la realizarán. Se tendrá especialmente en cuenta su situación a la hora de determinar el curso a dictar en la distribución de tareas. Integrarán las mesas de examen correspondientes a los cursos en los que hayan participado.
- ii) docentes con carga horaria de 11 a 20 hs. dictarán media carga. Se tendrá especialmente en cuenta su situación a la hora de determinar el curso a dictar en la

distribución de tareas. La elección del semestre libre se hará por la CCD en consulta con el docente, teniendo en cuenta las necesidades didácticas del CMAT.

iii) docentes con carga horaria de 21 a 30 hs semanales.

Dictarán 3/4 de carga didáctica, midiéndose en periodos de 2 años. La elección del semestre libre se hará por la CCD en consulta con el docente, teniendo en cuenta las necesidades didácticas del CMAT.

- iv) docentes con 31 hs o más de carga horaria: tendrán carga didáctica completa.
- 2) encomendar al director realizar gestiones ante el IMERL para coordinar la política a seguir en los casos de DT compartida entre ambas instituciones, siguiendo los lineamientos definidos mas arriba.

(4 en 5)

A pedido de la delegación docente, se deja constancia en actas la justificación del voto negativo por parte de uno de sus delegados:

Si bien la mayoría del orden docente opinó en la línea de la resolución adoptada, esta posición no es unánime, por lo que consideramos necesario expresar estas diferencias mediante el voto negativo de uno de nuestros delegados.

13. (Exp. N°240100-002042-12) Ángel Pereyra: extensión horaria y dedicación compensada como Coordinador de la Unidad de Enseñanza a partir del 1° de enero de 2013.

Dar su visto bueno al pedido realizado por la Asistente Académica Virginia Villalba, de otorgar una extensión horaria a Ángel Pereyra, de 40 a 44 hs., semanales en su cargo de Prof. Adjunto (Gr. 3, 30 hs., efectivo) del Centro de Matemática, y una compensación salarial del 45% en su cargo, desde el 1º al 31 de diciembre de 2013, a los efectos de asumir como Coordinador de la Unidad de Enseñanza de esta Facultad. La comisión del CMAT, entiende que la carga horaria a cumplir por el Prof. Pereyra en el CMAT deberá ser no menor a las 30 hs. semanales y estar acorde a la carga horaria financiada por el CMAT.

(5 en 5)

14. Nota del Prof. Iván Pan sobre cursos de Cálculo I y Álgebra Lineal I para la Licenciatura en Física.

Visto el pedido realizado por el Instituto de Física y el informe del Coordinador Docente, la Directiva resuelve:

- 1) Manifestar la mejor disposición para reformular los cursos de Álgebra Lineal I y II y Cálculo Diferencial e Integral I y II dictados para la Licenciatura de Física.
- 2) Encomendar al Director y al Coordinador Docente que brinden una propuesta de reformulación, realizando las consultas pertinentes.

En la elaboración de los nuevos programas, deberán tener especialmente en cuenta los planteos en cuanto a contenido y orientación de los cursos realizados por el Instituto de Física. Se les solicita asimismo que tengan en cuenta el pedido de reducción de la carga horaria en la medida que no afecte la calidad del curso ofrecido.

3) Informar al Instituto de física que si bien el CMAT realizará sus mejores esfuerzos para procesar la discusión rápidamente, no puede comprometerse a tener una propuesta concreta antes del inicio del año lectivo 2013.

(5 en 5)

15. Entrada en vigencia del Nuevo Plan de Estudios y su reglamentación. *Mantener en el orden del día.*

(5 en 5)

16. Reglamento de licencias extraordinarias

- Informe de la CCD.

(5 on 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)
(5 en 5)